

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LORENZO DE GARAICOA

ACTA DE LA SESIÓN INAUGURAL REALIZADA POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LORENZO DE GARAICOA.

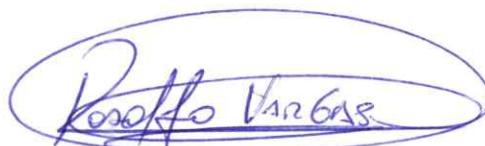
En el coliseo Tin Arana Zumba de la cabecera parroquial de Lorenzo de Garaicoa, cantón Simón Bolívar, provincia del Guayas, hoy miércoles quince de mayo del dos mil diecinueve, el Ing. Jorge Vera Ortega, Presidente de la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, convocó a las y los vocales acreditados por el Concejo Nacional Electoral a la Sesión Inaugural pública con el siguiente orden del día: **PRIMERO.-** Himno Nacional del Ecuador; **SEGUNDO.-** Constatación del quórum reglamentario de ley; **TERCERO.-** Declaratoria de Constitución de la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa; **CUARTO.-** Posesión de la Secretaria ingeniera Gladys Fabiola Cortez Contreras, designada por el Presidente de la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa; **QUINTO.-** Posesión de la Tesorera señora Ligia Tatiana Andrade Carpio, designada por el Presidente de la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa; **SEXTO.-** Palabras del Ing. Jorge Vera Ortega, Presidente de la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa; y, **SÉPTIMO.-** Himno del Cantón Simón Bolívar. Una vez dada la lectura del orden del día por parte del señor secretario ad-hoc, Ab. Rodolfo Vargas Anchundia, el señor Presidente solicita continuar con el desarrollo del mismo: **PRIMERO.-** Himno Nacional del Ecuador.- El secretario Ad-hoc solicita a los presente ponerse de pie. Todos los presentes corean como muestra de civismo las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador. Seguidamente el señor Presidente solicita al señor secretario ad-hoc dar lectura al siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO.-** Constatación del quórum reglamentario de ley.- Acto seguido el señor secretario ad-hoc constata la presencia de las y los vocales principales: Jefferson Daniel León León, Nicol Alina Mosquera Arguello; Alisson Michelle Pérez Ortega (Vicepresidenta) e Ing. Marcos Antonio Terán Bazán e informa al señor Presidente que existe el quórum reglamentario de ley, en consecuencia el señor Presidente declara instalada la Sesión Inaugural. Luego el señor Presidente solicita al señor secretario ad-hoc dar lectura al siguiente punto del orden del día. **TERCERO.-** Declaratoria de Constitución de la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa.- El señor secretario ad-hoc solicita a las y los vocales principales ponerse de pie. Luego el señor Presidente procede a realizar la declaración: "En uso de mis facultades ejecutivas y en el ejercicio de potestad administrativa como representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural y en cumplimiento al artículo 317 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **DECLARO CONSTITUIDA LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE LORENZO DE GARAICOA**, para el periodo comprendido entre 15 de mayo del 2019 hasta el 14 de mayo del 2023". A continuación el señor Presidente solicita al señor secretario ad-hoc dar lectura al siguiente punto del orden del día. **CUARTO.-** Posesión de la Secretaria ingeniera Gladys Fabiola Cortez Contreras, designada por el Presidente de la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa.- El señor Presidente manifiesta en presencia de la Ing. Gladys Fabiola Cortez Contreras, que en uso de sus atribuciones legales la

posesiona como la nueva Secretaria de la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa y le desea éxitos en sus labores. Seguidamente el señor Presidente solicita al señor secretario ad-hoc dar lectura al siguiente punto del orden del día. **QUINTO.- Posesión de la Tesorera señora Ligia Tatiana Andrade Carpio, designada por el Presidente de la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa.** El señor Presidente expresa en presencia de la señora Ligia Tatiana Andrade Carpio, contadora pública autorizada, que en uso de sus atribuciones legales la posesiona como la nueva Tesorera de la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa y le augura éxitos en sus labores. Luego el señor Presidente solicita al señor secretario ad-hoc dar lectura al siguiente punto del orden del día. **SEXTO.- Palabras del Ing. Jorge Vera Ortega, Presidente de la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa.** Luego del saludo de bienvenida a las autoridades municipales y educativas, de la Policía Nacional y Comisión de Transito del Ecuador, así como de los representantes de los recintos aledaños y ciudadelas de la cabecera parroquial, el señor presidente en su intervención manifiesta que, hoy empieza un nuevo ciclo en el proceso administrativo de la Junta Parroquial de Lorenzo de Garaicoa, la misma que tiene como único objetivo unir a las y los Garicoeños, debemos dejar atrás los colores de las camisetas políticas y empezar a trabajar por el beneficio de todos y todas. Esta administración será de puertas abiertas, en donde el ciudadano pueda de manera directa dialogar con sus autoridades y buscar las soluciones a los problemas que les aquejan, en función de nuestras competencias. Los aliados estratégicos son muy importante en la consecución de obras y servicios para nuestra comunidad y los aliados más importantes son la prefectura y el municipio, en donde gestionaremos de manera coordinada ante cada una de las dependencias del estado, para dotar a nuestra querida parroquia de infraestructura y equipamiento y de esta manera mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Además, quiero aprovechar la oportunidad, para solicitarle al señor alcalde Ing. Jorge Vera Zavala, tres peticiones: 1.-) El mantenimiento de los caminos vecinales, los mismos que se encuentran en pésimas condiciones; 2.-) Apertura del cuartel de Cuerpo de Bombero de nuestra parroquia, que ha sido olvidado por cinco años y se le ha negado a nuestra parroquia del servicio que brinda los bomberos; y, 3.-) Recorrido de los vehículos del Consejo de Seguridad Ciudadana, ya que pagamos un impuesto en los predios urbanos y rústicos y no es justo que exista recintos por donde nunca hacen un recorrido las camionetas, sólo dan este servicio por las carreteras asfaltadas. Y concluyó pidiéndole a las personas asistentes que la única forma de engrandecer a nuestra parroquia es trabajando juntos autoridades-ciudadanía. Luego solicitó la palabra el señor Ing. Jorge Vera Zavala, alcalde del cantón Simón Bolívar, para responder sobre las peticiones realizadas por el señor Presidente de la Junta Parroquial Rural. En relación al mantenimiento de los caminos vecinales, nosotros como municipio constituye una prioridad atender los caminos del sector rural, ya que el 97% de nuestro territorio es eminentemente rural y tan sólo el 3% de dicho territorio es zona urbana. Trabajaremos en conjunto Junta Parroquial Rural-Municipio-Prefectura, para atender a nuestros agricultores y puedan sacar sus productos y reactivar la economía de nuestro cantón. El cuartel del Cuerpo de Bombero de nuestra parroquia ha sido descuidado por cinco años, sin mantenimiento en su infraestructura y sin asignación de vehículos para dotar de servicios a nuestros ciudadanos. Me comprometo con ustedes que con la ayuda de Dios tenemos planificado entregar el cuartel del Cuerpo de Bomberos de

nuestra parroquia, totalmente habilitado al servicio de todos, para el 25 de julio del 2019. Por último, en referencia a los recorridos de los vehículos del Consejo de Seguridad Ciudadana, me permito comunicarle que vamos a realizar un diagnóstico del sistema, para luego mejorar el servicio. Seguidamente el señor Presidente solicita al señor secretario ad-hoc dar lectura al siguiente punto del orden del día. **SÉPTIMO.- Himno del Cantón Simón Bolívar.-** El secretario Ad-hoc solicita a los presente ponerse de pie. Todos los presentes corean como muestra de civismo el Himno de Simón Bolívar. Luego el señor secretario informa al señor Alcalde que se ha agotado el orden del día, en consecuencia señor alcalde al no existir más puntos a tratar, declara clausurada la sesión, siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos del día miércoles quince de mayo del año dos mil diecinueve.



Ing. Jorge Vera Ortega
PRESIDENTE DE LA JUNTA
PARROQUIALRURAL DE
LORENZO DE GARAICOA



Ab. Rodolfo Vargas Anchundia
SECRETARIO AD-HOC